

Licitación Por Invitación a Cuando Menos Tres Contratistas
No. COESVI-I3-TLC-009-2022
Construcción De 2961.57M2 de Techo de Losa de Concreto
En el Municipio de Durango, Dgo., Zona 1

ACTA DE FALLO

En la ciudad de Durango, Dgo., siendo las **13:00 horas**, del día **27 de Mayo del 2022**, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección Operativa de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango, el C. Arq. Jorge A. Martínez Roldan, Director Operativo de la COESVI, así como las personas físicas y morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el Acto de Lectura de Fallo de la Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Contratistas indicada al rubro.

Hecha la revisión de cotizaciones, precios unitarios de las posturas aceptadas quedaron como sigue:

LICITANTES	PROPUESTAS (SIN IVA)	TIEMPO DE EJECUCION
ING. ALFREDO GURROLA R.	\$2'553,554.20	70 DIAS NATURALES
ALFONSO EDUARDO BURCIAGA C.	\$2'603,368.11	70 DIAS NATURALES
CARLOS ALBERTO CARDENAS	\$2'644,415.47	70 DIAS NATURALES

*Se integra la evaluación detallada de las propuestas económicas aceptadas.

Con base en lo anterior y de conformidad con el Artículo 43 párrafo tercero de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, se da lectura al siguiente Fallo:

La proposición conveniente para la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango, atendiendo a los costos directos, precios unitarios, importes y programas formulados para esta licitación, es la presentada por: **EL ING. ALFREDO GURROLA RENTERIA.**

Por lo que se otorga el fallo favorable para la adjudicación del contrato correspondiente por la cantidad de **\$2'553,554.20 (Dos Millones Quinientos Cincuenta y Tres Mil Quinientos Cincuenta y Cuatro Pesos 20/8100 MN))** más el Impuesto al Valor Agregado.

Se fijan las **13:00 horas** del día **02 de Junio del 2022** para la firma del contrato entre la Dependencia y el Contratista y **éste se compromete a cubrir las formalidades del mismo.**

Se procede a la entrega del Acta de Fallo para dar cumplimiento al Artículo 41 de la Ley antes citada.

Se da por terminado el presente **Acto a las 13:17 horas**, firmando lo que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes.

POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SUELO Y VIVIENDA DE DURANGO.

ARQ. JORGE A. MARTÍNEZ ROLDAN
DIRECTOR OPERATIVO.



Licitación Por Invitación a Cuando Menos Tres Contratistas
No. COESVI-I3-TLC-009-2022
Construcción De 2961.57M2 de Techo de Losa de Concreto
En el Municipio de Durango, Dgo., Zona 1

ACTA DE FALLO




ARQ. CARLOS A. OROZCO GALVAN.
JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS, PROYECTOS Y LICITACIONES

POR LA SECOED:

TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

PARTICIPANTES:

NOMBRE DE LA EMPRESA / PERSONA FISICA Y REPRESENTANTE	FIRMA
CARLOS ALBERTO CARDENAS	
ING. ALFREDO GURROLA R.	
ALFONSO EDUARDO BURCIAGA CARDENAS	



NO. LICITACIÓN	COESVI-I3-TLC-009-2022
OBRA:	CONSTRUCCIÓN DE 2961.57 M2 DE TECHO DE LOSA DE CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE DURANGO, DGO. ZONA 1
FECHA:	24/05/2022
PLAZO DE EJECUCIÓN	70 DÍAS CALENDARIO

REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

CONTRATISTA: ING. ALFREDO GURROLA RENTERIA	
OBSERVACIONES:	SIN OBSERVACIONES

CONTRATISTA: ALFONSO EDUARDO BURCIAGA CARDENAS	
OBSERVACIONES:	ANEXO PE-1 EL MONTO DE LA PROPUESTA DE \$2,603,368.11 SIN I.V.A., SUPERA EL MONTO DEL PRESUPUESTO BASE DE COESVI DE \$2'570,339.48 SIN I.V.A.
	ANEXO PE-2A ERROR EN EL ENCABEZADO DEL ANEXO PE-2A. PRESENTA EL RESUMEN POR PARTIDA PERO EN EL ENCABEZADO INDICA ANEXO PE-2 "CATALOGO DE CONCEPTOS"
	ANEXO PE-3 ANALISIS DE FACTOR DE SALARIO REAL, PRESENTA % MENORES DE PRESTACIONES DEL IMSS. PRESTACIONES EN ESPECIE 1.05% DEBE SER 1.425%, PRESTACIONES EN DINERO 0.70% DEBE SER 0.95%, INVALIDEZ Y VIDA 1.75% DEBE SER 2.375%, CESANTIA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ 3.15% DEBE SER 4.275%.
	ANEXO PE-6 CONCEPTO 4.1. LOSA DE CONCRETO, PRESENTA SOLO 4.35 KG. DE HABILITADO DE ACERO, INSUFICIENTE PARA REFORZAR LAS LOSAS CON EL ARMADO ESPECIFICADO EN PLANOS

CONTRATISTA: ING. CARLOS ALBERTO CARDENAS	
OBSERVACIONES:	ANEXO PE-1 EL MONTO DE LA PROPUESTA DE \$2,644,415.47 SIN I.V.A., SUPERA EL MONTO DEL PRESUPUESTO BASE DE COESVI DE \$2'570,339.48 SIN I.V.A.
	ANEXO PE-2A ERROR EN EL ENCABEZADO DEL ANEXO PE-2A. PRESENTA EL RESUMEN POR PARTIDA PERO EN EL ENCABEZADO INDICA ANEXO PE-2 "CATALOGO DE CONCEPTOS"
	ANEXO PE-3 ANALISIS DE FACTOR DE SALARIO REAL, PRESENTA % MENORES DE PRESTACIONES DEL IMSS. PRESTACIONES EN ESPECIE 1.05% DEBE SER 1.425%, PRESTACIONES EN DINERO 0.70% DEBE SER 0.95%, INVALIDEZ Y VIDA 1.75% DEBE SER 2.375%, CESANTIA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ 3.15% DEBE SER 4.275%.
	ANEXO PE-6 CONCEPTO 4.1. LOSA DE CONCRETO, PRESENTA SOLO 4.35 KG. DE HABILITADO DE ACERO, INSUFICIENTE PARA REFORZAR LAS LOSAS CON EL ARMADO ESPECIFICADO EN PLANOS
	ANEXO PE-11 NO INDICA EN EL ENCABEZADO EL NUMERO DEL ANEXO PE-11